CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2022

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 31 días del mes de Octubre de 2022, siendo las 08:30 hs se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la CONCURSO DE OFERTA Nº21/2022 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE" ID 420.124**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 24 de setiembre y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta Nº 21/2022 en fecha 28 de octubre del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 08:30 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	TERRA GROUP S.A.	914.930.000

Orden	EMPRESAS	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO
1	TERRA GROUP S.A.	terragroupsa@gmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		TERRA GROUP S.A.
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.--------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.-

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Gobernación de Caaguazú

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Ninguna.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético. ----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	TERRA GROUP S.A.	914.930.000

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referenciales según cuadro de verificación.----------

Item	Empresa	Precio referencial	Oferta presentada	Diferencia	Variación 0%
1	TERRA GROUP S.A.	915.830.000	914.930.000	-900.000	-0,1%

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

Lic. Lucía Burgos G.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Me[illegible]ta
S. [illegible]
Gobernación de [illegible]

Documentos legales	TERRA GROUP S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020 -2021 en las siguientes actividades clave: **Perforación de Pozos**	CUMPLE

Licda. Lucía Bergonzi
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Me...ta
S... 3/7
Gobernación de ...

Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Además deberá contar con un **GEOLOGO** con experiencia en hidrología que deberá estar registrado y habilitado por la SEAM para realizar los trabajos. El Geólogo deberá poseer como mínimo 5 años de experiencia los cuales serán contados a partir de la habilitación en la SEAM.	CUMPLE
PERSONAL EXPERIMENTADO EN LA CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS, como mínimo uno para el pozo a ser construido. Con una experiencia mínima de 3 años en la construcción de pozos.	CUMPLE
Deberá contar con un **INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO** con Registro Profesional Categoría A y registrado en la Ande, con como mínimo una experiencia de 5 años, contados a partir del Título Académico correspondiente. Anexado al Curriculum deberá presentar copia del Título Académico y copia del Registro Profesional Categoría A.	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Ratios		2019	2020	2021	PROMEDIO	COEFICIENTE
Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Activo Corriente**	1.970.234.636	1.982.111.374	1.869.958.484	1.940.768.165	418,15
	Pasivo Corriente	1.139.382	6.638.244	6.146.197	4.641.274	
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Pasivo Total**	1.139.382	6.638.244	6.146.197	4.641.274	0,00
	Activo total	2.011.343.818	2.022.111.374	2.022.098.908	2.018.518.033	

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Ben...ta
S... de ...
Gobernación de Caa...ú

RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	**UTILIDAD X100/CAPITAL**	1	1	1	1	cumple
	UTILIDAD	10.833.596	15.877.308	15.592.332	42.303.236	
	CAPITAL	2.000.000.000	2.015.473.730	2.015.952.711	6.031.426.441	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las ofertas presentadas por la firma TERRA S.A. Representante Legal la Sra. María Fernanda Ramírez López – CI Nº 5.767.571 y que *cumplen sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que han demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº21/2022, "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra - Ybyta 5a Línea - Caaguazú	un	1,00	1.200.000	1.200.000
2	Perforación de pozo incluye accesorios - Ybyta 5a Línea - Caaguazú	ml	150	416.000	62.400.000
3	Provisión y montaje de Electrobomba de 3 hp 220 V incluye accesorios de conexión - Ybyta 5a Línea - Caaguazú	un	1	18.000.000	18.000.000
4	Provisión y montaje de Tanque tipo copa de 15m3 incluye logo - Ybyta 5a Línea - Caaguazú	un	1	50.500.000	50.500.000
5	Servicio de instalación Transformador de 25 kva - 220 V incluye accesorios - Ybyta 5a Línea - Caaguazú	un	1	34.000.000	34.000.000
6	Provisión y montaje de Cercado perimetral 6 x 6, incluye poste metálico, cordón de mampostería, tejidos y portón de acceso - Ybyta 5a Línea - Caaguazú	un	1	20.800.000	20.800.000
7	Cartel de Obra - Cleto Romero - Carayao	un	1,00	1.200.000	1.200.000

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Maciel
S.

8	Perforación de pozo incluye accesorios - Cleto Romero - Carayao	ml	200	416.000	83.200.000
9	Provisión y montaje de Electrobomba de 5,5 hp 380 V incluye accesorios de conexión - Cleto Romero - Carayao	un	1	28.500.000	28.500.000
10	Provisión y montaje de Tanque tipo copa de 30m3 incluye logo - Cleto Romero - Carayao	un	1	73.500.000	73.500.000
11	Provisión y montaje de Automatización - Cleto Romero - Carayao	un	1	3.000.000	3.000.000
12	Provisión y montaje de línea eléctrica y accesorios y Acometida trifásica - Cleto Romero - Carayao	un	1	7.000.000	7.000.000
13	Cartel de Obra - 3° Línea Manduará - Repatriación	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
14	Perforación de pozo incluye accesorios - 3° Línea Manduará - Repatriación	ml	150	416.000	62.400.000
15	Electrobomba de 3 hp 220 V incluye accesorios de conexión - 3° Línea Manduará - Repatriación	un	1	18.000.000	18.000.000
16	Provisión y montaje de Tanque tipo copa de 20m3 incluye logo - 3° Línea Manduará - Repatriación	un	1	57.750.000	57.750.000
17	Servicio de instalación Transformador de 25 kva - 220 V incluye accesorios - 3° Línea Manduará - Repatriación	un	1	34.000.000	34.000.000
18	Provisión y montaje de línea eléctrica Extensión de línea de media tensión - 3° Línea Manduará - Repatriación	ml	250	121.800	30.450.000
19	Provisión y montaje de Cercado perimetral 6 x 6, incluye poste metálico, cordón de mampostería, tejidos y portón de acceso - 3° Línea Manduará - Repatriación	un	1	20.800.000	20.800.000
20	Cartel de Obra - 4° Línea Eugenio A. Garay - Repatriación	un	1,00	1.200.000	1.200.000
21	Desmontaje y montaje de tanque de 10 m3 con construcción de base de hº aº - 4° Línea Eugenio A. Garay - Repatriación	un	1	16.500.000	16.500.000
22	Provisión y montaje de caños Aductora 50 mm - 4° Línea Eugenio A. Garay - Repatriación	ml	1400	20.000	28.000.000
23	Provisión y montaje de Automatización con tablero - 4° Línea Eugenio A. Garay - Repatriación	un	1	6.400.000	6.400.000
24	Provisión y montaje de cañería para electrobomba y caballete para pozo y - 4° Línea Eugenio A. Garay - Repatriación	gl	1	2.500.000	2.500.000
25	Provisión y montaje de Cercado perimetral 5 x 5, incluye poste metálico, cordón de mampostería, tejidos y portón de acceso - 4° Línea Eugenio A. Garay - Repatriación	un	1	19.500.000	19.500.000
26	Cartel de Obra - Calle 10 Tacuary - R.I. 3 Corrales	un	1,00	1.200.000	1.200.000
27	Perforación de pozo incluye accesorios - Calle 10 Tacuary - R.I. 3 Corrales	ml	230	416.000	95.680.000
28	Provisión y montaje de Electrobomba de 3 hp 220 V incluye accesorios de conexión - Calle 10 Tacuary - R.I. 3 Corrales	un	1	18.000.000	18.000.000
29	Provisión y montaje de Tanque tipo copa de 15m3 incluye logo - Calle 10 Tacuary - R.I. 3 Corrales	un	1	50.100.000	50.100.000
30	Servicio de instalación de Transformador de 25 kva - 220 V incluye accesorios - Calle 10 Tacuary - R.I. 3 Corrales	un	1	34.000.000	34.000.000
31	Provisión y montaje de caños Aductora - Calle 10 Tacuary - R.I. 3 Corrales	ml	350	17.000	5.950.000
32	Provisión y Adecuación al sistema - Calle 10 Tacuary - R.I. 3 Corrales	gl	1	9.000.000	9.000.000

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
ernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta

33	Provisión y montaje de Cercado perimetral 5 x 5, incluye poste metálico, cordón de mampostería, tejidos y portón de acceso - Calle 10 Tacuary - R.I. 3 Corrales	un	1	19.000.000	19.000.000
					914.930.000

Es nuestro informe.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú